

Bases del Programa de Gobierno PSOE-CHA para el Ayuntamiento de Zaragoza.

Zaragoza, núcleo metropolitano y ciudad de peso en el contexto español.

1. Crear un nuevo marco de relación con el Gobierno de Aragón mediante un nuevo “pacto local” que aumente nuestras competencias en sintonía con el proceso abierto a nivel estatal con la nueva ley de grandes ciudades.
2. Concertar servicios con los municipios del entorno metropolitano terminando con el aislamiento actual y promoviendo la aprobación de unas Directrices de Ordenación Territorial para coordinar y ordenar su crecimiento, equipamientos e infraestructuras, especialmente en materias como transporte, vertidos, residuos, parques y corredores verdes metropolitanos, medio ambiente...
3. Potenciar el peso político de nuestra ciudad haciendo valer su rango de quinta capital española ante el conjunto de las administraciones e instituciones.
4. Defender los intereses generales de la ciudad en cualquier circunstancia, incluido el rechazo al trasvase del Ebro.
5. Colaborar con el Ministerio de Fomento para ejecutar las infraestructuras de su competencia que la ciudad necesita con urgencia.
- 6.** Impulsar de manera inmediata en el seno de la Sociedad Alta Velocidad las transformaciones urbanísticas que más prioridad tienen para Zaragoza.
7. Convertir a Zaragoza en un referente de las nuevas tecnologías, utilizando el aprovechamiento urbanístico destinado a terciario en los suelos del entorno de la estación intermodal se impulsará la implantación de

empresas de servicios avanzados y uso intensivo de conocimiento, creando un espacio tecnológico urbano avanzado (Proyecto “Milla Digital”)

8. Impulsar de forma inmediata la puesta en marcha progresiva de una red de tranvía moderno que cubra las zonas de mayor demanda de transporte. La elección del trazado, las características técnicas y el análisis económico del proyecto se llevará a cabo mediante un estudio de viabilidad y el objetivo es que a finales del año 2007 esté implantado al menos una parte del mismo.
9. Impulsar la consecución de la Exposición Internacional en el 2.008 para Zaragoza. A partir del proyecto ya presentado por el equipo consultor, se deberá debatir, reformar y aprobar la propuesta definitiva de candidatura a presentar en el BIE y se gestionará la obtención de la propiedad del suelo necesario antes de la presentación de la candidatura a finales del 2004, respetando los usos del suelo establecidos por el PGOU.
10. Poner en marcha el proyecto NORESTE con el fin de crear una red de espacios culturales. En ellos, se desarrollarán talleres, foros, estudios de artistas, espacios educativos, centros de coordinación...
11. Impulsar junto con la DGA, la administración central y los municipios del entorno, un Consorcio Metropolitano de Transporte con objeto de ordenar primero y gestionar después el transporte público de esta área, solicitando la creación de una red de cercanías.

Zaragoza, una ciudad para la cultura y la solidaridad.

12. Elaboración de un Proyecto Educativo de Zaragoza, que haga de la Educación un elemento estratégico en el desarrollo de la ciudad.
13. Potenciar en colaboración con la DGA los servicios educativos municipales coordinando las diversas escuelas y centros educativos especializados, incrementando la oferta de enseñanzas artísticas.
14. Completar la red de Escuelas Infantiles Municipales de acuerdo con los estudios urbanos que se realicen.
15. Impulso y ampliación de la red de centros culturales
16. Poner en marcha un Plan de Actuaciones, para el mantenimiento y renovación de los edificios escolares de manera coordinada con la DGA, mediante la fórmula de caja única u otra, que permita la atención adecuada de los mismos sin confusión competencial.
17. Convertir los centros educativos en espacios compatibles con actividades deportivas, culturales y de formación no formal, en horarios sin actividad docente.
18. Impulsar el Plan de Bibliotecas municipales, tanto en su dinamización como en la dotación de nuevos fondos.
19. Completar la red de bibliotecas municipales y construiremos un Gran Biblioteca Tecnológica, orientada especialmente hacia el público joven y las nuevas tecnologías
20. Crear un Espacio Joven Alternativo.
21. Reforzar el itinerario socioeducativo y cultural de la infancia, adolescencia y juventud con un mayor apoyo a las Ludotecas, Centros de Tiempo Libre y Casas de Juventud.
22. Puesta en marcha del Plan Estratégico Municipal de Acción Social, dotándolo de la financiación adecuada

23. Potenciar el Plan Concertado de Prestaciones Básicas (con DGA y Estado) para cubrir necesidades de ayuda a domicilio, ayudas de urgente necesidad, ayudas técnicas y materiales para las unidades familiares más desprotegidas (mujeres con cargas familiares,...)
24. Crear una Concejalía y un Consejo Municipal del Mayor con el fin de mejorar sustancialmente los servicios actuales.
25. Implantar y potenciar servicios de mediación familiar, intercultural...
26. Plan Municipal para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (que integre la planificación contra la violencia de género).
27. Plan Municipal de políticas de integración para población extranjera.
28. Poner en marcha el Plan Municipal de Drogodependencias, en coordinación con el Plan autonómico y el estatal
29. Medidas para potenciar la integración de personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida ciudadana (eliminación de barreras arquitectónicas y sensoriales, medidas laborales, ...)
30. Destinar, como mínimo, el 0,7 para programas de Cooperación al desarrollo.

Zaragoza, una ciudad con calidad de vida.

31. Controlar la expansión urbana actual que puede terminar deteriorando la vida de los barrios ya consolidados, aprovechando las plusvalías obtenidas en los nuevos suelos para impulsar la rehabilitación de viviendas y la renovación urbana.
32. Crear una gerencia de urbanismo con el fin de garantizar la agilidad de la administración siguiendo los modelos establecidos en ciudades como Madrid, Sevilla, Málaga..., potenciando aquellos de mayor incidencia social (licencias, planeamiento y gestión, disciplina...).

33. Planificar el crecimiento de la ciudad impulsando Valdespartera y siguiendo las prioridades establecidas en el PGOU, estudiando con detenimiento el desarrollo del suelo urbanizable no consolidado que todavía no cuenta con convenios aprobados definitivamente, incluyendo ARCO-SUR, reestudiando su necesidad, plazo, cesiones, porcentaje de VPO, de manera que se asegure el beneficio del interés general
34. Establecer un pacto político de no enajenación de suelos públicos, salvo por motivos absolutamente excepcionales, incrementando de esta manera el patrimonio municipal.
35. Planificar mediante un programa de actuaciones la supresión de barreras en edificios de titularidad municipal.
36. Puesta en marcha del sistema de inspección técnica de las construcciones y potenciación de la rehabilitación de viviendas y de edificios que lo precisen, estableciendo las medidas necesarias para coordinar los programas de DGA y Ayuntamiento.
37. Se impulsará, junto con el Gobierno de Aragón, la ampliación de los actuales cupos de VPO para Aragón en los planes nacionales y en cualquier caso, se construirán ocho mil viviendas de VPO (iniciativa pública o privada) de las que al menos seis mil serán promovidas por el Ayuntamiento o mediante sociedad mixta a crear con la DGA. De estas no menos de mil serán de alquiler.
38. Poner en marcha los mecanismos necesarios desde el Ayuntamiento para erradicar las operaciones fraudulentas en el acceso a las viviendas de protección (supervisión municipal del proceso, sorteo ante notario...).
39. Potenciar la incorporación del actual parque de viviendas vacías al mercado creando un Padrón Municipal de Viviendas en régimen de alquiler a precio limitado con la mediación municipal.
40. Hacer uso del Registro Municipal de Solares y solicitar de la DGA una reforma del marco legislativo para evitar las actuales vías de fraude.

41. Poner en marcha un control estricto de cualquier nueva edificación o urbanización ilegal y continuar con las debidas garantías el proceso de regularización establecido en varias zonas por el PGOU.
42. Reestudiar la operación Romareda comenzando por un estudio técnico que analice las ventajas e inconvenientes de remodelar el estadio actual o de construir un nuevo estadio.
43. Impulsar la recuperación de las riberas de los tres ríos mediante la coordinación de las administraciones implicadas.
44. Redactar de manera inmediata el plan especial del Canal Imperial sobre las bases ya incorporadas al PGOU.
45. Abordar una renovación sostenida de las Infraestructuras hidráulicas, con el fin de cumplir los requisitos y el plazo marcados por la unión europea en su concesión de fondos para la mejora del abastecimiento de agua de boca.
46. En el plazo más breve posible se llevará a cabo el cierre del tercer cinturón por la Ronda del Rabal según proyecto ya redactado.
47. Crear una amplia red de carriles-bus e implantar nuevas modalidades de billetes, mejoras de los servicios nocturnos, etc.
48. Creación de aparcamientos para residentes y de aparcamientos disuasorios.
49. Implantación de una malla peatonal que amplíe las calles peatonalizadas, cree calles de convivencia, establezca “zonas 30” para “calmar el tráfico, asegure conexiones peatonales.
50. Creación de una red de carriles-bici que permita su uso como sistema de desplazamiento, uniendo los principales puntos de atracción de la ciudad.
51. Impulsar un acuerdo global con el Ministerio de Defensa para destinar a usos ciudadanos los suelos e instalaciones militares de escasa o nula utilización.

52. Revisión e impulso de los planes integrales ya existentes, dotándolos de los instrumentos administrativos necesarios para agilizar su ejecución.
53. Redactar programas estratégicos para todos los barrios de Zaragoza con objeto de contar con una visión global de las necesidades de cada uno de ellos y priorizar las actuaciones a realizar.
54. Mantenimiento del Convenio existente con la Diputación Provincial de Zaragoza para la mejor dotación de los barrios rurales de nuestra ciudad.
55. Impulsar la aprobación y puesta en marcha de la Agenda 21 con el objetivo de que Zaragoza sea líder en calidad de vida y respeto medioambiental.
56. La lucha contra el ruido será una prioridad política, articulando los acuerdos necesarios entre las partes implicadas compatibilizando el derecho al ocio con el derecho al descanso
57. Redactar una Ordenanza general de Medio Ambiente que actualice y amplíe la normativa municipal vigente, incluyendo aspectos no regulados como la implantación de medidas especiales para el ahorro de agua y la captación de energía.
58. Impulsar el traslado de empresas contaminantes y molestas ubicadas en zonas residenciales, mediante acuerdos pactados, a otros suelos dentro de nuestro término municipal que garanticen una adecuada integración urbanística con el entorno y el mantenimiento de la actividad empresarial y de los puestos de trabajo. Mientras no se produzcan estos traslados, se establecerán fuertes medidas de control de contaminación y de otras molestias, como el olor y el ruido.
59. Reducir el consumo de agua anual de la ciudad hasta 70 hm³, mediante la renovación de infraestructuras, el control del gasto, el fomento del ahorro industrial y domiciliario a través de campañas...

60. Impulsar el ahorro de energía y recursos naturales como el agua, así como la generación de energías limpias y renovables, incluyendo los biocombustibles.
61. Crear nuevos parques metropolitanos y ampliar la red de zonas verdes, renovando las existentes según las nuevas necesidades ciudadanas (espacios infantiles, zonas de deporte de naturaleza, espacios culturales y recreativos, educación ambiental, etc).
62. Dotar a los espacios naturales protegidos de una ordenación y una guardería específica gestionada directamente por el propio Ayuntamiento o a través de entidades sociales que garanticen una buena gestión de los mismos.
63. Implantar criterios ambientales en los tributos municipales con el objetivo de promover el ahorro energético y de materias primas, especialmente agua, así como la reducción de la producción de residuos, de vertidos a los cauces y de emisiones contaminantes a la atmósfera.
64. Elaborar un Plan Municipal de Instalaciones Deportivas para detectar las carencias de infraestructuras deportivas públicas de los barrios y completar una verdadera red de instalaciones básicas (pabellones, campos de deportes, piscinas de verano y cubiertas, espacios polideportivos, etc.)
65. Creación de los Coordinadores Deportivos en los barrios para dinamizar las actividades deportivas municipales.
66. Elaborar un Plan de Viabilidad de un servicio municipal de Medicina Deportiva.
67. La recuperación de nuestros tres ríos y del Canal Imperial llevará consigo la construcción de nuevos espacios deportivos (embarcaderos e instalaciones para deportes náuticos, deportes de naturaleza, itinerarios ciclistas...).
68. Reforma de aquellos complejos deportivos municipales que tienen sus instalaciones en estado deficiente.

69. Poner en marcha políticas de precios que favorezcan la práctica deportiva.
70. Fomentar la práctica deportiva en todas las franjas de edad, con programas específicos adaptados (deporte-deporte, deporte-salud, deporte-ocio), potenciando los programas deportivos alternativos adaptados a espacios y tiempos demandados por los jóvenes.
71. Potenciaremos la construcción de pabellones en los colegios públicos en colaboración con la DGA.

Zaragoza, una ciudad de futuro

72. Crear una Marca de ciudad que ayude a mejorar nuestra imagen y permita que florezcan nuevas oportunidades empresariales.
73. Poner en marcha medidas dirigidas a la captación de empresas utilizando el suelo industrial y productivo municipal.
74. Potenciar el Instituto Municipal de Empleo como instrumento para la creación de empresas y empleo mediante mecanismos como los viveros de empresas, el apoyo a PyMES y autónomos o el impulso a un Pacto Local con los agentes económicos y sindicales.
75. Elaborar un plan de saneamiento que invierta la actual tendencia a incrementar desmesuradamente el gasto corriente en detrimento de la inversión.
76. Ampliar y modernizar las instalaciones de Mercazaragoza, incluyendo el apeadero ferroviario y la aduana, al tiempo que apoya a las empresas de transformación de productos frescos.
77. Aprobar y poner en marcha un Plan de comercio Local que impulse medidas de apoyo al comercio de calle que contribuye a abastecer, dar vida, empleo y seguridad a nuestros distritos.
78. Mantener a lo largo de toda la legislatura el apoyo a la moratoria de nuevas grandes superficies comerciales y a la creación de un tributo autonómico que grave este tipo de centros.

79. Apoyo al desarrollo actual de PLA-ZA para lograr que Zaragoza sea un referente europeo en esta área.
80. Convertir Zaragoza en un nuevo referente turístico estatal mediante el aprovechamiento de la Expo y la creación de nuevos museos e instalaciones (Imprenta, Ciencia, Medio Ambiente, Cine, Palacio de Congresos...).
81. Complementar nuestra oferta hotelera con un camping municipal de calidad y un albergue de juventud, integrando en la red de albergues internacionales de juventud.
82. Potenciar la actual oferta con paquetes turísticos diseñados para los distintos segmentos del mercado y negociaremos con el GIF paquetes turísticos con el AVE a precio reducido para el fin de semana.
83. Proyecto “Zaragoza, Centro de cine” como medio de proyección de nuestra ciudad aprovechando nuestra vinculación con este medio artístico. En el marco de un parque temático especializado que podría crearse en las instalaciones que queden tras la EXPO del 2008 tendrían museos, sala de IMAX, escuela internacional...
84. Creación de una red de ciudades con AVE para impulsar contrataciones de relevancia internacional y crear un turismo cultural y de espectáculos entre nuestras respectivas ciudades.
85. Difusión del Ballet de Zaragoza, negociando la participación de la DGA y entidades financieras.
86. Creación de un Museo de las Ciencias especializado en el Agua adecuando para ello el Pabellón Temático destinado a esta cuestión en la EXPO del 2.008.

Zaragoza, una ciudad de todos y para todos.

87. Poner en marcha el nuevo Reglamento de Participación ciudadana impulsando así un modelo de participación ciudadana y democracia directa.
88. Impulsar también fórmulas de e-democracia para mejorar la participación de todos los vecinos, creando un Instituto de Estudios Cudadanos para analizar con rigor la evolución de la ciudad y las opiniones de los zaragozanos.
89. Revitalizar los actuales Consejos Sectoriales y crear otros nuevos como: Agenda 21 (en sustitución del de Medio Ambiente), de participación ciudadana y equilibrio territorial, del Mayor, Económico y social, Turismo y Cultura.
90. Potenciar el papel del Alcalde en materia de Seguridad, especialmente a partir de las competencias que permite la nueva normativa de grandes ciudades. Exigir la ampliación de las plantillas de la policía nacional destinadas a nuestra ciudad, e impulsa un Convenio con la administración central que compense económicamente el aumento de tareas de nuestra policía local.
91. Reformar la actual policía de barrio para adecuarla a las verdaderas necesidades ciudadanas y ampliar las funciones de la policía local, reduciendo sus tareas meramente burocráticas.
92. Crearemos una unidad de calidad y régimen interno para el mejor control de la actividad de este colectivo.
93. El Ayuntamiento de Zaragoza debe tener un papel activo en materia de protección civil, en coordinación con las administraciones competentes.

Zaragoza a 25 de junio de 2003.